

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

0879

Licencia No.

096712U23LP002518

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

CAFE LA CABAÑA S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

CAFE LA CABAÑA

R.F.C: CCA-011221-8C0

SECTOR: SERVICIOS

TIPO: MICRO 0-20 EMPLEADOS

GIRO CAFETERIA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

PROL. PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA S/N, L- 45 COL. GUAYABAL C.P. 86090, CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

CALLE SINDICATO SCAOP NUM. 501 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 86040, CENTRO, TABASCO MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 22:00 HORAS; SABADO Y DOMINGO DE 08:30 A 22:00 HORAS

VIGENCIA: 05/01/2021 AL 05/01/2022

C.P. César Castro León

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

Lic. Raulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de l'ausbirección de Ingresos de la Dirección de Finanzas del Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro Fiscalización H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

Tabasco